

Tal como quedó establecido en el cronograma de la Comisión Electoral del IAE para elegir los **Delegados y Delegadas de Prevención del período electivo 2014-2016**

, se llevó a cabo este

7 de abril

del año en curso, el referido proceso con total éxito, acompañado del compromiso institucional y la participación de un 73,74% de la población electora de la Institución.

El proceso que inició el 13 de febrero con la debida elección y conformación del Comité Electoral, cumplió a cabalidad con cada una de las etapas conforme a lo que dicta la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).

Llegado el día de las Elecciones de los Delegados y Delegadas de Prevención, **los trabajadores y trabajadoras se presentaron en las instalaciones del Auditorio para ejercer su derecho al voto**

, siguiendo cada una de las instrucciones dadas en la respectiva fase de divulgación, así como por los funcionarios (as) a cargo, proceso que duró hasta las 3:00 p.m., momento en que se procedió a los respectivos escrutinios a través de un conteo público y transparente.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: De un total de **179 electores** que laboran en la sede principal del IAE ubicado en el edificio de la Antigua Malariología, se escrutaron 132 votos, obteniéndose solo un (1) voto nulo, y la abstención fue de 47 votantes. La distribución de los votos por cada uno de los postulados fue:

Indira Rondón, con 106 votos

; Anny Figueredo, 84; Richard Hernández, 69 ; Verónica Quintero, 63; y Fernando Bravo, 60 votos.

Finalmente, los (as) trabajadores (as) elegidos (as) como Delegados y Delegadas de Prevención son: Indira Rondón, Anny Figueredo y Richard Hernández, quienes quedaron desde ese mismo día, disponibles y dispuestos a ejercer las funciones atribuidas a este nuevo rol.

Vale destacar, que esta jornada de votación, de principio a fin, contó con la supervisión de **Sergio Alvarado**

, funcionario del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), para garantizar el cumplimiento cabal de cada uno de los procedimientos establecidos en el marco legal. En sus palabras de presentación y para iniciar los escrutinios, exhortó a los trabajadores a asumir una corresponsabilidad en materia de prevención, salud y seguridad laboral, a no dejar que la responsabilidad recaiga solamente sobre los delegados y delegadas, ni de los sindicatos, ni del empleador, "sino que asumamos el compromiso cada uno de nosotros, porque estamos tan expuestos, en todos los niveles de jerarquía, de sufrir cualquier tipo de lesión por condiciones disergonómicas".

En este sentido, puntualizó Alvarado "el llamado es a fortalecer algo que he percibido particularmente hoy, que esta responsabilidad es asumida en equipo, en conjunto, para beneficiar fundamentalmente a los trabajadores, y hay que entender algo, en la organización de

los trabajadores es que radica, precisamente, el tema de la garantía de su seguridad, el empleador podrá tener mucha voluntad y el INPSASEL por su parte, de apoyar actividades, pero mientras no exista organización de los trabajadores, no podemos protegerlos. Hoy me llevo de esta institución una buena perspectiva sobre este proceso, porque por parte de sus trabajadores, percibí una expresión de compromiso para fortalecer la salud y su seguridad laboral".

Asimismo, se recibió el acompañamiento del especialista en la materia y asesor **Carlos Rangel**, quien ha tenido la responsabilidad de capacitar a todo el equipo del IAE involucrado en la organización de este proceso, así como de asesorarlos durante todo un año en torno al funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Laboral, y funcionamiento del Servicio en la Institución.

FOTOGRAFÍAS





